

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

LÓGICA

Profesores

Titular: Mg. María Jimena Vignati

Adjunto: Prof. Lic. Adrián Pezzola

2025

Carrera: Lic. En Psicología

Materia: Lógica

Carga horaria: 48 horas. Cuatrimestral

Comisión TMA y TNA

1 – FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La presente asignatura se inserta en el eje de formación general de la carrera y se ubica en el primer año del plan de estudios, inscribiéndose dentro de las materias que se agrupan en el Departamento de Filosofía de la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Ciencias Humanas de UMSA. En este sentido, la materia debe relacionarse en cuanto a sus objetivos y contenidos con el plan del departamento y con el plan general de la carrera en que está inserta. Para tal efecto, Lógica debe proporcionar al alumno las herramientas para distinguir razonamientos deductivos, inductivos y falacias en los textos académicos.

2 - OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

a) Se espera que los alumnos logren:

- capacidad para argumentar lógicamente.
- leer críticamente.
- reconocer tipos de argumentación.

b) Se espera que el docente del curso:

- capacite al estudiante para una lectura crítica.
- promueva el hábito de analizar, comparar y debatir los temas.

3 - UNIDADES TEMÁTICAS

Unidad 1: Introducción a la Lógica Clásica

- 1.1 Características de la Lógica.
- 1.2 Historia de la Lógica Clásica: Parménides, Aristóteles.

Unidad 2: Introducción a la Lógica Simbólica

- 2.1 La Lógica en el siglo XX: Lógica y logicismo: Frege.
- 2.2 La Lógica contemporánea: características.

Unidad 3: Lógica proposicional

- 4.1 Simbolización de proposiciones y razonamientos.
- 4.2 Tablas de verdad.
- 4.3 Formas válidas.
- 4.4 Relaciones entre proposiciones, reglas y leyes lógicas.

4.5 Técnicas de justificación de la validez de un razonamiento: método semántico y método sintáctico.

Unidad 4: Argumentación deductiva

3.1 Argumentos válidos y esquemas de argumentos.

3.2 Argumentación deductiva.

3.3 Proposiciones y razonamientos.

3.4 Validez lógica.

Unidad 5: Argumentación inductiva y falacias no formales

5.1 Argumentación inductiva

5.2 Tipos de argumentos inductivos: enumeración, analogía y probabilísticos.

5.3 Falacias no formales.

4 - BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Los alumnos tendrán un cuadernillo elaborado por la cátedra para resolver los ejercicios que oportunamente se consignen en clase a partir de cada unidad.

Unidad 1

Carpio, A. (1997). Cap. 2: "Cambio y permanencia". En *Principios de filosofía*. Bs. As.: Glauco (pp.19-35).

Realle, G. (1985). Cap. VIII: "La fundación de la Lógica de Aristóteles (análisis del Organon)". En *Introducción a Aristóteles*. Barcelona: Herder (pp. 135-158).

Unidad 2

Gamut, L. (2002). "Introducción". En *Introducción a la Lógica*. Buenos Aires: Eudeba (pp. 1-26).

Unidad 3

Copi, I. (2008). Cap. VIII: "Lógica Simbólica". En *Introducción a la Lógica*. Buenos Aires: Eudeba (pp.279-323).

Unidad 4

Copi, I. (2008). Cap. IX: "El método de la deducción". En *Introducción a la Lógica*. Buenos Aires: Eudeba (pp. 325-355).

Unidad 5

Copi, I. (2008). Cap. XI: "La inducción". En *Introducción a la Lógica*. Buenos Aires: Eudeba (397-416).

Copi, I. (2008). Cap. III: "Falacias no formales". En *Introducción a la Lógica*. Buenos Aires: Eudeba (81-121).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cohen, M. y Ernest N. (1968). *Introducción a la Lógica y al método científico. Lógica Formal. Vol I.* Buenos Aires. Amorrortu.

Comesaña, J. (1994). *Lógica informal.* Buenos Aires. EUDEBA.

Garrido, M. (1995). *Lógica simbólica.* Madrid. Taurus.

Gianella, A. (1988). *Lógica simbólica y elementos de metodología de las ciencias.* Buenos Aires. El Ateneo.

Ferrater, M. (1957). *¿Qué es la Lógica?* Buenos Aires. Columb.

5 - METODOLOGÍA

La materia se dicta de forma presencial, sin embargo y solo en el turno noche, la clase de los días lunes de 18:30 a 19:30hs se dicta en forma virtual asincrónica.

Las clases se desarrollan a partir de la exposición teórica del docente de las principales temáticas de las unidades de la asignatura. Las exposiciones se acompañan de diferentes herramientas y se desarrollan distintas ejercitaciones prácticas con el objetivo de desarrollar mecanismos de trabajo participativo y colaborativo por parte de los estudiantes. Para las actividades prácticas se utilizan textos filosóficos y argumentativos relacionados con la Psicología, con el fin de que los alumnos trabajen en ellos los diferentes tipos de argumentación. El trabajo en grupo y la exposición dialogada son algunas de las formas en las que se desarrollan las clases.

6 - PAUTAS DE ACREDITACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos deben aprobar un examen parcial, realizar un trabajo práctico obligatorio y finalmente, rendir un examen final.

- El examen escrito es práctico, mientras que el final es teórico.
- El trabajo práctico obligatorio consiste en la redacción y el análisis de un texto argumentativo de una extensión de tres carillas.

El criterio de evaluación del examen parcial y del trabajo práctico consiste en verificar que los alumnos hayan adquirido las competencias necesarias para poder producir y distinguir argumentos deductivos, inductivos e inclusive falacias no formales en los textos.

Finalmente, la finalidad de la evaluación final es verificar que los alumnos sean competentes para relacionar diferentes conceptos teóricos ligados a la disciplina Lógica. **Asimismo, los estudiantes deberán acreditar un 50% de asistencia.**

Los exámenes parciales son obligatorios con opción a 2 (dos) instancias de recuperación. La primera instancia de recuperatorios se llevará a cabo la última semana de clases. La segunda tendrá lugar en la misma fecha y horario del primer llamado a examen final de la asignatura. Su aprobación es condición para la regularidad de la materia. Caso contrario deberá recursarla.